Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Chia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2026 Hora: 11:40:19
Recibo No. 7226004582
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22600458253615

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO EDITORIAL FENIX LTDA
Nit: 830091477 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01125522
Fecha de matrícula:	7 de septiembre de 2001
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	27 de febrero de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 19 No. 5A-21
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	josecharry313@gmail.com
Teléfono comercial 1:	8852500
Teléfono comercial 2:	3112125315
Teléfono comercial 3:	3108716658

Dirección para notificación judicial:	Cl 19 No. 5A-21
Municipio:	Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:	josecharry313@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	8852500
Teléfono para notificación 2:	3112125315
Teléfono para notificación 3:	3108716658

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2026 Hora: 11:40:39
Recibo No. 7226004582
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22600458253615

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001647 del 30 de agosto de 2001 de Notaría 63 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2001, con el No. 00793188 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO EDITORIAL FENIX LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de agosto de 2026.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como Objeto Principal las siguientes actividades: La realización de todas y cada una de las operaciones y las de comercio que a continuación se indican; la elaboración, edición, distribución y venta de libros y textos de carácter científico y cultural, asesorías pedagógicas, realización de pruebas diagnósticas y la enajenación de todos aquellos otros actos conexos y complementarios del mismo objeto social. En desarrollo de este objeto la sociedad podrá realizar los siguientes actos; A) Constituir, formar parte o hacerse socia, suscribir, adquirir, a cualquier título enajenar, usufructuar o manejar intereses sociales de cualquier compañía comercial, industrial o de servicios; B) Celebrar contratos de mutuo o prestamos en todas formas; C) Comprar, vender, permutar, en fin, enajenar toda clase de bienes por cualesquiera de los medios comerciales; D) Constituirse como garante de obligaciones de ellas mismas o de cualquiera de los socios, otorgar fianzas, constituir hipotecas y en general, para el desarrollo del mismo, podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento y que tengan relación directa de su objetivo social.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2026 Hora: 11:40:19
Recibo No. 7226004582
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22600458253615

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El capital social corresponde a la suma de $ 30.000.000,00 dividido en 30.000,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Jose Zulein Charry Bonilla	C.C. 000000012096827
No. de cuotas: 20.000,00	valor: $20.000.000,00
Arabella Mejia De Charry	C.C. 000000036153032
No. de cuotas: 10.000,00	valor: $10.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 30.000,00	valor: $30.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente el cual tendrá un suplente (o dos, según lo quieran los interesados), que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente puede ser el Representante Legal de la sociedad, con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial el gerente tendrá las siguientes funciones: A. Usar la firma o razón social; B. Designar al secretario de la compañía, que lo será también de la Junta General de Socios; C. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos Estatutos deban ser designados por la Junta General de Socios; D. Presentar un informe de su gestión a la Junta General de socios en sus reuniones ordinarias y el Balance General de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; E. Convocar a la Junta General de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; F. Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Junta General de Socios, y de la cláusula compromisoria que en estos Estatutos se pacta; y. G. Constituir los Apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Chia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2026 Hora: 11:40:19
Recibo No. 7226004582
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22600458253615

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 28 de septiembre de 2009, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2009 con el No. 01330001 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Arabella Mejia De Charry	C.C. No. 36153032

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Jose Zulein Charry Bonilla	C.C. No. 12096827

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001115 del 27 de abril de 2005 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	01000626 del 12 de julio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0004299 del 7 de diciembre de 2005 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	01067014 del 14 de julio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003416 del 6 de agosto de 2007 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	01156522 del 7 de septiembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 1475 del 4 de agosto de 2011 de la Notaría 1 de Duitama (Boyacá)	01506489 del 24 de agosto de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1755 del 3 de agosto de 2016 de la Notaría 1 de Duitama (Boyacá)	02138092 del 6 de septiembre de 2016 del Libro IX
E. P. No. 3735 del 19 de noviembre	02399828 del 29 de noviembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2026 Hora: 11:40:19
Recibo No. 7226004582
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22600458253615

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de 2018 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	de 2018 del Libro IX
E. P. No. 1889 del 8 de julio de 2024 de la Notaría 2 de Chía (Cundinamarca)	03138712 del 15 de julio de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	1811
Actividad secundaria Código CIIU:	5811
Otras actividades Código CIIU:	7490, 8560

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2026 Hora: 11:40:19
Recibo No. 7226004582
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22600458253615

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1811

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2026 Hora: 11:40:19
Recibo No. 7226004582
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22600458253615

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO